

**COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA**

México, Distrito Federal, a dos de octubre de dos mil catorce. El Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, en sesión ordinaria celebrada el mismo día,

ACUERDA

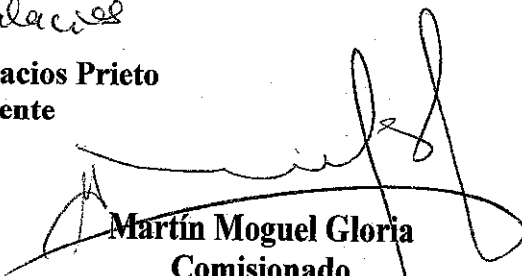
ÚNICO.- Nombrar a Carlos Mena Labarthe como titular de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, respecto de quien se ha verificado el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica.

El presente nombramiento surtirá efectos a partir del día tres de octubre del año en curso.

Así lo acordó y firma el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, por unanimidad de votos, en sesión del dos de octubre de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafo décimo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, 31 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Competencia Económica; y 5, fracción XXXI y Sexto Transitorio del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, ante la fe del Director General de Asuntos Jurídicos, en suplencia por vacancia del Secretario Técnico, con fundamento en los artículos 4, fracción IV, 6, 18, 20, fracciones XXVI, XXVII y LVI, 50, fracción I y Transitorios Primero, Segundo, y Décimo, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica.


Alejandra Palacios Prieto
Presidente


Jesús Ignacio Navarro Zermeno
Comisionado


Martín Moguel Gloria
Comisionado


Benjamín Contreras Astiazarán
Comisionado


Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido
Comisionado


Francisco Javier Núñez Melgoza
Comisionado


Eduardo Martínez Chombo
Comisionado


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Director General de Asuntos Jurídicos, en suplencia por vacancia del Secretario Técnico